E

n la mente del público la auditoría debe garantizar el descubrimiento de los posibles fraudes que afecten la información financiera. Esta es una cuestión que tiene más de un siglo de análisis.

En muchas ocasiones los auditores argumentan que sus procedimientos son susceptibles de error. Generalmente advierten que el uso del muestreo implica la posibilidad de que ciertos hechos no sean detectados.

Desde una perspectiva teórica se les replica que el muestreo debe ser efectuado con tal rigor que brinde una alta seguridad sobre el universo. Así se apoya el muestreo y se censuran los procedimientos mal diseñados y erróneamente ejecutados.

En otras ocasiones los auditores manifiestan que sus pruebas se enfocan en asuntos que se consideran materiales y que, por tanto, es posible que no se detecten los fraudes que se realicen en el conjunto de operaciones inmateriales.

Los usuarios tienen un concepto de materialidad muy distinto al de los auditores. Si en una quiebra de un billón de pesos hay un inversionista que pierde un millón de pesos, para el auditor esto podría ser inmaterial pero para el inversionista esto sería material.

Podríamos seguir mencionando las distintas explicaciones que los auditores presentan cuando sale a la luz pública un fraude que ellos no identificaron y denunciaron. Pero hay que apresurarnos a señalar que ninguna de tales explicaciones ha cambiado, a lo largo del siglo pasado, la creencia de que los auditores deben detectar el fraude.

Sobre esta cuestión W. Steve Albrecht y Jeffrey L. Hoopes presentan un interesante análisis en su artículo *Why Audits Cannot Detect All Fraud Real Examples and Insights from an Expert Witness*, publicado en la revista [The CPA Journal, octubre de 2014](http://viewer.zmags.com/publication/a165b62a#/a165b62a/), páginas 13 a 21. Ellos distinguen entre auditorías bien hechas y auditorías mal realizadas. Respecto de las primeras señalan cuatro situaciones que explicarían la falta de descubrimiento del fraude, a saber: *(1) Nature of accounting records and assets, and economics of a financial statement audit, (2) Use of outsiders to help conceal the frauds, (3) Reluctance of people to disclose what they know, (4) Forgery and lying*. En cuanto a las segundas encuentran las siguientes circunstancias: *(1) Inadequate training and experience, (2) Poor audit execution, (3) Failure to exercise due care, (4) Lack of independence.*

Creemos que son pocos los casos en los cuales el auditor es cómplice del fraude. Pensamos que en la mayoría de las ocasiones les ha faltado hacer gala de un definido escepticismo profesional. Los auditores tienden a mantener cordiales relaciones con los gerentes generales y con los gerentes financieros, porque estos influyen significativamente en su contratación y en la determinación de sus honorarios. Cuando el auditor “endiosa” a tales funcionarios queda expuesto a que “le metan el dedo en la boca”.

*Hernando Bermúdez Gómez*